

	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0038 DE 2021	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	32.706.936
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	32.706.936
NIT O CC:	1.053.817.478			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	2.844.081
CDP (#, rubro y fecha)	00174/21010203/15-01-2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.844.081
RP (#, rubro y fecha)	000133/21010203/15-01-2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	27.018.774

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

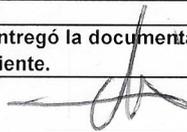
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

susana gomez o.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE


FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Copia del acta	X	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	N/A	
Copia del registro presupuestal	X	

Fecha de presentación 16 DE MARZO DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE	SECRETARIO GENERAL	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
.07063627814	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02

CONTRATO No. 0038 DE 2021

OBJETO APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ

C.C. No. 1.053.817.478

VALOR DEL ACTA \$2.844.081

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$32.706.936
ACTA PARCIAL No. 02	\$2.844.081
SALDO POR EJECUTAR	\$27.018.774

En Manizales (Caldas) a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021, se reunieron: Dr. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Secretario General de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y la contratista **ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ**, con el fin de tramitar el pago de los días comprendidos entre el 15 de febrero a 15 de marzo de 2021 correspondiente al Contrato No. 0038 de enero 15 de 2021.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 02 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE (**\$2.844.081**)

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (COOMEVA), pensión (PORVENIR) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de febrero de 2021.



El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.

ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Contratista

ANDRÉS FELÍPE TABA ARROYAVE
Secretario General
Supervisor

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	211.708.000
ACTA PARCIAL N°	02
VALOR POR PAGAR	23.144.000
VALOR POR PAGAR	23.144.000

	GESTION FINANCIERA	
	DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	N° 392 DEL 16 DE MARZO DE 2021
DMA		DMA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11102
-----------	-----------	------------------	-------

MANIZALES SECRETARIA GENERAL

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
 OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES 16 DE MARZO DE 2021		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ		
CEDULA O NIT:	1.053.817.478		
DIRECCION:	VILLA PILAR - MANIZALES	TELEFONO	3022127480

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.		
ACTA NRO.02 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0038 DE 2021			

Nombre	ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ	SUBTOTAL:	\$ 2.844.081
Cedula	1.053.817.478	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.844.081

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

Ana María Gómez Muñoz

FIRMA

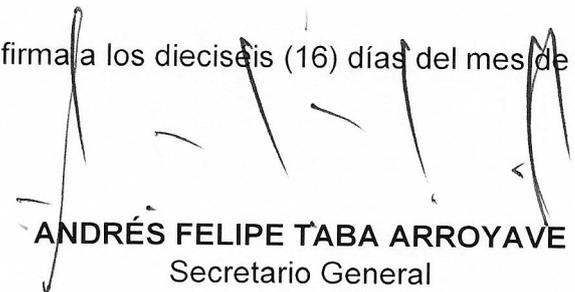
Manizales, marzo 16 de 2021

**EL SECRETARIO GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN CALIDAD DE
SUPERVISOR DEL CONTRATO No 038 DE 2021**

CERTIFICA QUE:

La contratista ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.817.478 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 2 del contrato No. 0038 de 2021 periodo comprendido de los servicios prestados entre el 15 febrero y 15 de marzo de 2021.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General
Supervisor

Manizales, marzo 16 de 2021

Doctor

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Secretario General

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0038 de 2021.

OBJETO:

APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPOCALDAS EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas en el 15 de febrero y 15 de marzo del 2021:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Secretaria General en las actividades pendientes por implementar con relación a MIPG-FURAG.

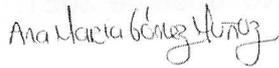
- Se realizó revisión del formulario FURAG, en el cual se verificó y respondió cada una de las preguntas, de acuerdo a lo implementado en la entidad.
- Se realizó reunión con la secretaria jurídica de la entidad con la finalidad de darles a conocer las actividades para ejecutar en esta vigencia, en lo relacionado con el direccionamiento del formulario FURAG, en la cual se planteó un cronograma de actividades.
- Se realizó plan de trabajo con actividades para ejecutar en esta vigencia y dar cumplimiento a lo establecido en el formulario FURAG.
- Se realizó una revisión de la página web, en la cual se evaluaron requisitos del formulario FURAG, y se realizaron observaciones.

2. Brindar acompañamiento, asesoría, evaluación y seguimiento, al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- Se elaboró la política de atención ciudadana, la cual incluye un protocolo de atención incluyente para usuarios en condiciones especiales.
- Se elaboró la política de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas.

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,



ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ
Contratista